



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	3	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/03/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 15/01/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 3/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 15 de ENERO de 2015, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 08/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de enero de 2015.

PUNTO 2º.- (Expte. 09/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a "Solicitud de adhesión al "Programa Platea 2015" Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 10/2015).- Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud, relativa a "Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación "Grupo de Animación Sociocultural los Osos" para la organización del "Programa de Senderismo, Multiaventura y Turismo Joven durante el año 2015". Aprobación.

Código Seguro de verificación: +iRtNF7K+bpDBsXVNQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/01/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	+iRtNF7K+bpDBsXVNQ9pbw==		



+iRtNF7K+bpDBsXVNQ9pbw==

PUNTO 4º.- (Expte. 11/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 24.750 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 12/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del "Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera", correspondiente al mes de enero de 2015, por importe de 17.590,91 Euros". Aprobación.

PUNTO 6º.- (Expte. 13/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a "Iniciación del expediente de contratación para la ejecución de las obras de urbanización "Reformado Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Nº 2 del P.G.O.U. de Utrera (UE-2)". Aprobación.

PUNTO 7º.- (Expte. 14/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Solidaridad, relativa a "Modificaciones solicitadas por entidad "Fundación Vicente Ferrer" en referencia al proyecto "Fortalecimiento de las capacidades educativas y del tejido asociativo local a través de la construcción de dos escuelas/edificios en las aldeas de Julakunta y Kottuvaripalli en las áreas de Penukonda y Gorantla, distrito de Anantapur, India". Aprobación.

PUNTO 8º.- (Expte. 15/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Solidaridad, relativa a "Modificaciones solicitadas por entidad "Solidaridad Don Bosco" en referencia al proyecto "Estabilización y reforma de los recursos de formación profesional al alcance de la juventud desfavorecida de Lomé, reforma del cama 2ª etapa". Aprobación.

PUNTO 9º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: +iRtNF7K+bpDBsXVnQ9pbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/01/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
 +iRtNF7K+bpDBsXVnQ9pbw==			